

ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS

**Administración Concursal de
"FORUM FILATELICO, S.A." en LIQUIDACIÓN**
C/ Modesto Lafuente, 26
28003 MADRID
Teléfono: 913350135
web: www.administracionconcursalforum.com

cccc XXXXXX XXXXXX
C/ XXXXXXXXXXXXXXX
CCCCC
CCCC

Ref.: XXXXXXXXXXXXXXX

Madrid a 21 de Enero de 2009

Muy Sr/a nuestro/a:

Nos dirigimos a Vd. en su condición de acreedor de FORUM FILATELICO, S.A., para informarle que el **Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid** ha dictado **auto con fecha 15 de enero de 2009**, aprobando el **plan de liquidación** de la mercantil "FORUM FILATELICO, S.A.", en el procedimiento de **concurso 209/2006**, funciones que han sido asumidas por los miembros de la Administración Concursal.

A tal fin, y de acuerdo con el calendario establecido, vamos a proceder a realizar un primer pago por medio de transferencia bancaria. Es un requisito imprescindible para la tramitación del pago, que Vd. nos remita, a la mayor brevedad posible, la **HOJA DE RESPUESTA** adjunta debidamente **cumplimentada y firmada**, recordándole que deberá sellarla en la entidad bancaria en donde se encuentra abierta la cuenta corriente designada para el pago.

La contestación deberá remitirla **exclusivamente por correo ordinario**, a la siguiente dirección: **Calle Modesto Lafuente nº 26 - 28003 Madrid**, rogando se abstenga de entregarla personalmente.

El importe del crédito que tiene Vd. reconocido asciende a XXXX euros como ordinario y a XXXX euros como subordinado. Los fondos disponibles actualmente permiten cubrir un 10% del **crédito ordinario reconocido**, por lo que el importe que le corresponde percibir en concepto de primer pago a cuenta de la liquidación, asciende a XXX euros.

Para dudas relativas a este escrito, se ha habilitado el teléfono de contacto 913350135. Asimismo, nuestra página web es: www.administracionconcursalforum.com

Los datos facilitados deberán cumplir con los requisitos que le detallamos en la hoja de instrucciones adjunta, por lo que le rogamos lea atentamente la misma antes de proceder a rellenar los datos solicitados, pues cualquier error en estos, podría causar retrasos considerables en la tramitación del pago.

Atentamente,

LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA RESPUESTA

- 1.- La **HOJA DE RESPUESTA** adjunta, es única e intransferible y sólo puede ser utilizada por el Acreedor titular del crédito reconocido (**persona física o jurídica**), o si procede, por su Tutor o Representante Legal.
- 2.- Es imprescindible se remita debida e íntegramente cumplimentada y firmada por el Acreedor titular del crédito reconocido, o si procede, por su Tutor o Representante Legal.
- 3.- El titular de la cuenta bancaria facilitada para el pago deberá coincidir **necesariamente** con el titular del crédito, por lo que es **imprescindible** que Vd. sea titular de la cuenta bancaria que nos proporcione. En consecuencia, los titulares del crédito (por ejemplo menores de edad) que no tengan cuenta bancaria, deberán formalizarla para recibir la transferencia.
- 4.- Por su propia seguridad y para asegurarnos que Vd. recibe el dinero con las máximas garantías, le recordamos que la **HOJA DE RESPUESTA** deberá de contener el sello de su entidad financiera en prueba de conformidad con sus datos bancarios.
- 5.- Los menores que en la fecha de esta comunicación hayan alcanzado la mayoría de edad o bien aún sin haberla alcanzado, tengan DNI, deberán acompañar la **HOJA DE RESPUESTA** con una fotocopia completa de su DNI (anverso y reverso del documento).
- 6.- Si a la recepción de esta carta el titular del crédito hubiera fallecido, los herederos deberán acompañar la **HOJA DE RESPUESTA** con una fotocopia de la siguiente documentación:
 - Certificado de defunción.
 - Certificado del Registro de Actos de última voluntad.
 - Testamento. De no existir: Declaración de herederos abintestato.
 - Escrituras de Aceptación y partición de la herencia. De no existir: Documento privado de aceptación y adjudicación del crédito de la concursada Forum Filatélico, S.A., original y firmado por todos y cada uno de los herederos.
 - Fotocopia del DNI de todos los herederos.
 - Domicilio y teléfono actualizado de todos los herederos.
 - Impuesto de Sucesiones y Donaciones o acreditación de su exención.
- 7.- Si a la recepción de esta carta, el titular del crédito ha cambiado de Tutor o Representante Legal o éste no se encuentra detallado, deberá acompañar la **HOJA DE RESPUESTA** con una fotocopia de la siguiente documentación:
 - Testimonio de la Sentencia Judicial que lo acredite, así como de la comparecencia de aceptación del cargo (sólo para los casos de Tutoría Legal).
 - Fotocopia del DNI del Tutor Legal o el Representante Legal (anverso y reverso del documento), detallando el domicilio actualizado y el teléfono de contacto.
 - Fotocopia del libro de familia (sólo para los casos de Representación Legal)
- 8.- En el caso de que se detectara algún error en sus datos identificativos, deberá acompañar la **HOJA DE RESPUESTA** con una fotocopia completa de su DNI (anverso y reverso del documento).
- 9.- Los pagos correspondientes a la liquidación que se realicen a partir de esta fecha, se efectuarán mediante transferencia bancaria a la cuenta incluida en su **HOJA DE RESPUESTA**. Si por alguna razón, el Acreedor deseara modificar dicha cuenta, deberá comunicarse por correo, mediante documento firmado por el Acreedor y sellado por la entidad financiera.
- 10.- La dirección a la que debe remitir la **HOJA DE RESPUESTA**, que preferiblemente debe enviarse por **CORREO ORDINARIO**, es:

Administración Concursal de "FORUM FILATELICO, S.A." en LIQUIDACIÓN
C/ Modesto Lafuente nº 26
28003 Madrid
ESPAÑA
- 11.- No se aceptarán hojas de respuesta con tachaduras en el nº de cuenta corriente aunque el resto de los campos estén perfectamente rellenos.

Ref.: XXXXXXXXXXXXX

ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS

HOJA DE RESPUESTA

Por medio de la presente, xxxx, con DNI número xxxxx, solicita le sea remitido el abono que corresponda como consecuencia de la liquidación relativa a la compañía "FORUM FILATELICO, S.A." en LIQUIDACIÓN, por el procedimiento de concurso número 209/2006, a la siguiente cuenta bancaria abierta a mi nombre:

-----DATOS BANCARIOS:-----

ENTIDAD BANCARIA:
DIRECCIÓN SUCURSAL:.....
POBLACIÓN:
PROVINCIA:
CÓDIGO POSTAL:
TITULAR CUENTA:

Entidad	Sucursal	DC	Número de Cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

-----DATOS ACREEDOR:-----

Teléfono de contacto:

EL NÚMERO DE DNI ES CORRECTO:

SI NO (En caso de no ser correcto ADJUNTAR, fotocopia DNI)

DNI Correcto:

EL NOMBRE Y APELLIDOS SON CORRECTOS:

SI NO (En caso de no ser correcto ADJUNTAR, fotocopia DNI)

Nombre correcto:.....

Firmado TITULAR CRÉDITO:

xxxxx
DNI número xxxxx

DATOS REPRESENTANTE/TUTOR LEGAL: SELLO ENTIDAD FINANCIERA

"CONFORMIDAD sobre Titularidad y número de cuenta"

Firmado REPRESENTANTE/TUTOR LEGAL:

XXXX.....
DNI número xxxxx

En, a de de 2009

Nota: Al cumplimentar y firmar este documento, el titular del crédito y en su caso, su representante o tutor legal, consienten expresa, inequívocamente y de manera libre, específica e informada el tratamiento de sus datos de carácter personal con la exclusiva finalidad de articular las operaciones liquidatorias y proceder al pago de lo que corresponda a los acreedores. Este consentimiento extiende también sus efectos a la cesión de estos datos siempre y cuando esa comunicación se encuentre justificada por las actuaciones liquidatorias y por los pagos que se produzcan a los titulares de los créditos.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que:

1.- Los datos de carácter personal que nos proporcione se integrarán en un fichero de titularidad privada perteneciente a la mercantil FORUM FILATELICO S.A. en LIQUIDACIÓN, actualmente con domicilio en Madrid, C/ Modesto Lafuente nº 26, 28003 Madrid, con teléfono nº 91 3350130. La dirección de correo electrónico es consultas@administracionconcursalforum.com

2.- Este fichero está inscrito en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos y cuenta con el código asignado por dicho organismo.

3.- Los datos de carácter personal recabados tienen como finalidad exclusiva la de articular las operaciones liquidatorias y proceder al pago de lo que corresponda a los Acreedores.

4.- Las personas que nos han proporcionado sus datos podrán ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Para ejercitar estos derechos, los usuarios pueden dirigirse a la mercantil en concurso, FORUM FILATELICO S.A. en LIQUIDACIÓN por correo postal a la dirección que ha sido indicada, bien por teléfono o correo electrónico.

5.- Los datos de carácter personal recabados se almacenarán durante el tiempo indispensable para la completa y efectiva ejecución de las operaciones liquidatorias, que por supuesto incluyen los pagos que deben realizarse a los titulares de los créditos.